

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.D), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 13 de mayo de 2008,  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don David Aguilar Blanco.  
 DNI: 46720535.  
 Expediente: CO/2008/567/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 26 de mayo de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Joaquín López Sánchez.  
 DNI: 80138491.  
 Expediente: CO/2008/571/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 27 de mayo de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Doña Cristina Alcaide Tejederas.  
 DNI: 30827249.  
 Expediente: CO/2008/581/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 2 de junio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Joaquín Jiménez Carmona.  
 DNI: 30549813.  
 Expediente: CO/2008/593/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 3 de junio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Miguel Herreros Lanza.  
 DNI: 39335983.  
 Expediente: CO/2008/617/AG.MA/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 12 de junio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Diego García Izquierdo.  
 DNI: 75665680.  
 Expediente: CO/2008/666/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 27 de junio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Nuevas Tecnologías y Máquinas Agrícolas, S.L.  
 DNI: B47441936.  
 Expediente: CO/2008/675/G.C/PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 30 de junio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Juan Alcaide López.  
 DNI: 80131590.  
 Expediente: CO/2008/690/G.C./PA.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.  
 Fecha: 3 de julio de 2008.  
 Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 12 de agosto de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de apeo del deslinde de la agrupación de montes «Sierra de Baza», código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA, Expte. MO/00010/2008.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Anuncio de Operaciones Materiales de Deslinde:

APELLIDOS	NOMBRE	T.M. BAZA POL/PARC	T.M. CANILES POL/PARC	T.M. FIÑANA POL/PARC
ARÁN VICO	JOSÉ			
AYUNTAMIENTO BAZA		41/6, 42/1, 45/1, 45/13, 45/14, 45/15, 45/16, 46/1, 46/2, 46/3		
AYUNTAMIENTO DE CANILES			25/9012, 25/9014, 21/9001, 21/9010, 21/9011, 20/9005, 20/9015	
AZOR MARTÍNEZ	JOSÉ			

APELLIDOS	NOMBRE	T.M. BAZA POL/PARC	T.M. CANILES POL/PARC	T.M. FIÑANA POL/PARC
AZOR MEMBRIVES	DIONISIO LORENZO			
AZOR VICO	ANTONIA			
AZOR VICO	JUAN	52/3		
BRÍNAS SÁNCHEZ	MELITÓN	49/6		
BROCAL GÓMEZ	JUAN			
CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR			25/9018, 21/9002, 21/9006, 21/9027	
D.P. MEDIO AMBIENTE ALMERIA				2/1,2/ 2, 2/ 3, 2/4, 2/5, 2/16, 2/9008
DÍAZ RUIZ	ANTONIA			
ECHEVARRÍA DE RADA	CARLOS	57/207		
ECHEVARRÍA DE RADA	FERNANDO	57/207		
ECHEVARRÍA DE RADA	PALOMA	57/207		
ECHEVARRÍA DE RADA	RICARDO JAIME	57/207		
ECHEVARRÍA DE RADA	TERESA	57/207		
ECHEVARRÍA RADA	CRISTINA	57/207		
ECHEVARRÍA RADA	PILAR	57/207		
ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ	RAFAEL	58/7, 58/11		
FAGES CEPERO	Mª DE LA CONCEPCIÓN			
GARCÍA LOZANO	MARÍA		26/374	
GÓMEZ HERNÁNDEZ	ANTONIA	57/21		
GÓMEZ HERNÁNDEZ Y 4 HERMANOS	ANTONIA	56/32		
GÓMEZ LEÓN	ANTONIO	57/50, 57/63		
GÓMEZ MESA	ASCENSIÓN			
GONZÁLEZ MEMBRILLA	JOSÉ	57/43, 57/44, 56/263		
GONZÁLEZ YESTE	MANUEL			
HERNÁNDEZ GARCÍA	ANTONIO	57/213, 57/42		
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARÍA	57/25		
HERNÁNDEZ SANTAMARÍA	ANGELA			
JIMÉNEZ GARCÍA	JUAN	57/206		
LOS PERDIZOS			26/373	
LOZANO FERNÁNDEZ	INOCENCIO		25/186	
MANZANO BRETONES	JOSÉ MARÍA	57/34		
MARTÍNEZ GARCÍA Y 5 HNOS	MARÍA	57/70, 56/264		
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ANTONIA	57/68		
MARTÍNEZ MEMBRILLA	TEODORO			
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	BERNARDO	47/12		
MILÁN GONZÁLEZ	JOSÉ	57/64, 56/265		
MOLINA MOLINA	JUAN ANTONIO	57/5 (encla falco), 51/8 (encla falco), 55/136, 55/138, 56/4		
MOLINA MOLINA	LUIS	55/136, 55/138, 56/4		
MOLINA MOLINA	MARÍA	55/136, 55/138, 56/4		
MORENO BLANQUEZ	ROSARIO	55/131		
MORENO BLÁNQUEZ	BLAS	57/2, 57/3 (encla falco), 55/9, 52/6		
MORENO CUADRADO	ANTONIA ROSARIO			
MORENO MOYA Y HEREDEROS	ANTONIO			
MOTO FAGES	MARIANO	49/11		
MOYA CASANOVA	JUANA	57/23		
MOYA MARTÍNEZ	RAMÓN			
MURCIA SÁNCHEZ	PEDRO JOSÉ		26/404	
NAVARRO SANCHEZ	JOSE			
PLAZA RUIZ	JUAN ANTONIO			
QUESADA MORENO	ALBERTO			
RADA MARTÍNEZ	PRESENTACIÓN	57/207		
REQUENA BLANQUE	MANUEL			
RODRÍGUEZ TRUJILLO	SANTIAGO			
SENEZ PÉREZ	JUAN ANTONIO			

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 4 de marzo de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00010/2008, de la agrupación de montes «Sierra de Baza», con código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA y sito en el término municipal de Baza, provincia de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen

su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Con carácter general, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos, sin perjuicio de la posible aplicación de otras normas supletorias en su caso:

- Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.
- Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 16 de septiembre de 2008, a las 10,30 de la mañana, en la Casa de la Cultura de Baza (sita en la C/ Arco de la Magdalena, s/n). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior; las declaraciones de apeo habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquellos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada, Servicio de Gestión del Medio Natural.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de agosto de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Luis Sánchez Vilchez.  
DNI: 75115869-P.  
Expediente: JA/2008/499/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Leves, art. 76.5, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 14 de mayo de 2008.  
Sanción: 60 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio de Castro Fernández.  
DNI: 26249253-C.  
Expediente: JA/2008/546/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves, art. 77.7, art. 77.9 y art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 26 de mayo de 2008.  
Sanción: 1.803 euros.  
Indemnización: 60,11 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Iván Vasco Sánchez.  
DNI: 26243619-K.  
Expediente: JA/2008/590/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Muy grave, art. 78.13. Graves, art. 77.7, art. 77.9 y art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 4 de junio de 2008.  
Sanción: 5.804 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de cinco años y un día.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Pedro Corchado Enrique de la Orden.  
DNI: 6161490-C.  
Expediente: JA/2008/608/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Leves, art. 76.12, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 10 de junio de 2008.  
Sanción: 60 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco Moral López.  
DNI: 26449200-M.  
Expediente: JA/2008/609/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves, art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 9 de junio de 2008.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Club de Caza de Andújar-Coto de Caza «Escobar».  
DNI: 23016363-X.  
Expediente: JA/2008/615/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Leves, art. 76.12, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 10 de junio de 2008.  
Sanción: 60 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Claudi Cadar.  
DNI: X-8431232-F.  
Expediente: JA/2008/620/GC/PES.  
Infracciones: 1. Graves, art. 80.2, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 10 de junio de 2008.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Carlos Aguilar Criado.  
DNI: 27289560-Z.  
Expediente: JA/2008/621/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves, art. 77.8, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 9 de junio de 2008.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.